



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos



Casa de Moneda de
México

ACTA DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES No. LP-CMM-05-07, REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE ARTICULOS OBSOLETOS DE ALMACEN Y MOBILIARIO Y EQUIPO, PROPIEDAD DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las nueve horas con treinta minutos del día 12 de diciembre de 2007, reunidos en el la sala de juntas de la dirección general de esta Casa de Moneda de México, ubicada en Comisión Federal de Electricidad No. 200 Manzana 50 Zona Industrial 1ª Sección C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., con el propósito de llevar a cabo la subasta, correspondiente a la licitación pública al rubro citado.

Comparece por la Casa de Moneda de México, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, en su carácter de Subdirector Corporativo de Recursos Materiales para presidir el presente acto, C.P. Alvaro Escobar Torres, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México; el Sr. Mario Sánchez Luna, en su calidad de Jefe de Proyecto de activo fijo de la Entidad, así como los siguientes participantes: C. Salvador Eduardo García Mercado

Procediéndose a abrir a subasta en **primera almoneda** para la **partida única**, la cual se declaro desierta en la licitación como consta en el acta de apertura de ofertas, abriéndose la subasta, solicitando a los participantes que presentaran la oferta correspondiente, de lo cual no se reciben ofertas para esta partida por lo que se declara desierta en primera almoneda la partida única

Acto seguido se procede a abrir la subasta en **segunda almoneda** con base en el numeral 15.2.2 inciso f) de las bases de la licitación deduciendo un 10%, monto que asciende \$297,600.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 m.n.); recibándose oferta por parte de C. **Salvador Eduardo García Mercado** postura por la **cantidad de \$298,000.00** que cubre el monto mínimo establecido en la bases de licitación para segunda almoneda, no recibiendo ninguna otra oferta se declara **adjudicada en segunda almoneda la partida única a favor de Salvador Eduardo García Mercado, por un monto de adjudicación de \$ 298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se acepta oferta y se declara LEGALMENTE ACEPTADA**, quien deberá proceder a efectuar el pago correspondiente dentro de los siguientes cinco días hábiles contados a partir del día del presente evento, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las bases de licitación quedando el cheque de garantía como primer pago de la partida adjudicada, o en su caso penalización por no formalizar la operación.

FALLO SUBASTA

Derivado de lo anterior **se adjudican la partida única objeto de la presente licitación de conformidad a lo siguiente**

Se adjudicada en segunda almoneda la partida número única a favor de , Salvador Eduardo García Mercado con un monto de adjudicación de \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00 /100 m.n.), quien deberá proceder a



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos**



Casa de Moneda de
México

efectuar el pago correspondiente dentro de los siguientes cinco días hábiles contados a partir del día del presente evento, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las bases de licitación -----

La presente acta se levanta con fundamento en lo establecido en la norma trigésima primera de las Normas Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Casa de Moneda de México y demás normativa aplicable.-----

Por lo que no habiendo mas hechos que hacer constar se cede la palabra al representante del Órgano Interno de Control, -----

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control C.P. Álvaro Escobar Torres, preguntó a las personas reunidas si había alguna objeción al procedimiento seguido; manifestando los presentes que no existe objeción fundada alguna para el procedimiento que hasta el momento se ha realizado.-----

No habiendo mas que manifestar se da por concluida la presente siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.--

POR LA ENTIDAD	
LIC. OMAR SÉRGIO BLANCO RAMÍREZ Subdirector Corporativo de Rec. Mat	C. MARIO SANCHEZ LUNA Coordinador de Activo Fijo
C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES Representante del Órgano Interno de Control	
PARTICIPANTES	
Salvador Eduardo García Mercado	